

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPÍRITU DEL ECUADOR SA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006.

En calidad de Comisario de la Cía. Espíritu del Ecuador SA., nominado por la Junta General de Accionistas de la compañía, y lo dispuesto en el Art. No 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, pongo en conocimiento de ustedes el informe que a continuación se detalla.

1.- La Administración de la Compañía, ha cumplido en forma razonable, con las normas y disposiciones vigentes, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Sus operaciones y transacciones se han desarrollado de acuerdo con las normas contenidas en su Estatuto de acuerdo a sus objetivos, en concordancia con las resoluciones y mandatos de la Dirección.

Consecuentemente, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Dirección han sido ejecutadas y cumplidas oportunamente.

2.- Para el desarrollo del presente informe he recibido de la Administración la colaboración necesaria, no ha existido restricción alguna, me han entregado los Estados Financieros, y toda la información que se requiere para la realización de los mismos.

Tomando como base esta información, he realizado las pruebas necesarias para tener confiabilidad razonable sobre los balances.

3.- En cuanto al cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas vigentes. Así tenemos que mantiene al día el libro de actas, como el libro de Accionistas.

Revisados los comprobantes, registros y reportes contables, que son el producto final de un proceso computarizado y los documentos de soporte, que respaldan la contabilidad y operaciones contables de la Compañía, se concluye, que la misma ha sido ejecutada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En cuanto a la custodia de los bienes de la Compañía, se encuentran bajo las seguridades que el caso requiere, a más de mantener cubiertos los riesgos inherentes, con una póliza de seguro contratada con la compañía Sul América Cía. De Seguros del Ecuador C.A

4.- Durante el período motivo del presente informe, he concurrido a las instalaciones de la compañía con el fin de evaluar los documentos y registros contables que actualmente se llevan, encontrándolos razonablemente estructurados, en su forma y contenido.

En el presente análisis se ha aplicado procedimientos de auditoria, de acuerdo con las circunstancias, con el fin de obtener una seguridad razonable, que los estados financieros, estén libres de incorrectas presentaciones significativas, con la finalidad de expresar una opinión de los estados financieros, basados en la revisión.

5.- Analizados los estados financieros, Balance General o de Situación y de Resultados (expresados en dólares de norte América), que son de responsabilidad exclusiva de la Administración de la compañía, estos presentan razonablemente la posición financiera, así como el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del año dos mil seis. en los mismos que se refleja una utilidad del ejercicio de \$ 10.203,62 dólares, después de participaciones, impuestos y reservas. Las cifras en ellos contenidas han sido conciliadas con los registros contables originales. Estos estados en su conjunto, representan el reporte veraz de los registros contables, ya que concuerdan y son el fiel reflejo de las operaciones contables registradas durante el período.

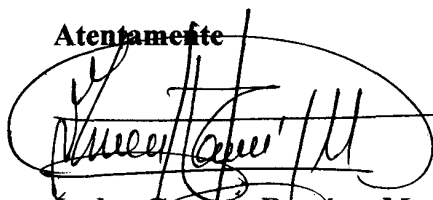
6.- Sobre el control interno contable-financiero, debo indicar que el mismo se cumple, garantizando de una seguridad razonable pero, no absoluta, la custodia de las propiedades de la compañía, así como también avalizando el sistema de registro contable, que provee la obtención de estados financieros.

7.- Valoración de Activos Fijos.- Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada el 10% para muebles-enseres y equipo de oficina, 20% para maquinaria y vehículos; y, 33.33% para equipo de cómputo y se mantiene un control que precisa la vida útil de cada bien.

8.- En consecuencia, en mi opinión, los Estados Financieros y sus anexos (expresados en dólares de norte América) presentan en forma razonable la posición financiera de la Compañía Espíritu del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2006, al costo histórico, sujeto a los efectos que se puedan determinar por el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en su propia fecha, los mismos que han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza en mi depositada..

Atentamente



Lcda.. Carmen Ramírez M.
Registro No. 23.900
COMISARIO